

Autores: Profesor Asistente MSc. Alfredo G. Zayas Valera

email: agzayas@isdi.co.cu

Profesor Auxiliar MSc. Jorge Luis Martín Chioldes.

email: chioldes@isdi.co.cu

Profesor Auxiliar MSc. Rubén Lima Sampayo.

email: sampayo@isdi.co.cu

Título: Gestión, planificación y variantes de aplicación para el perfeccionamiento del proceso de preparación para la defensa en el Instituto Superior de Diseño.

Resumen

En este trabajo se exponen las variantes posibles a aplicar con el objetivo de buscar una adecuada y eficiente preparación de los alumnos, pero a la vez la obtención de diseños de calidad que son entregados a las FAR y otras instituciones y que tienen responsabilidad ante la seguridad y defensa de la nación.

Incluye las experiencias adquiridas a lo largo de más de cinco años en el trabajo de gestión e innovación del diseño en conjunto Instituto Superior de Diseño, Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ministerio del Interior.

Cuerpo de texto

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

Desde el triunfo de la Revolución Cubana, los estudiantes universitarios han reclamado y hecho realidad su participación activa en las tareas de la defensa.

En función de favorecer ese empeño, el Partido, el Gobierno, las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Ministerio de Educación Superior y los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) con CES adscriptos han adoptado, en cada momento, decisiones encaminadas a satisfacer las aspiraciones de los estudiantes de la Educación Superior, definiendo los objetivos, formas y métodos de la preparación militar, sobre la base de los intereses de la defensa y la evaluación de nuestras propias experiencias y de la práctica internacional.

La preparación militar con carácter curricular de los estudiantes universitarios se inició en septiembre de 1975, al firmarse el convenio entre el MINFAR y el MINED, dando cumplimiento a uno de los acuerdos del Congreso Nacional de Educación y Cultura, para lo cual se creó el órgano de preparación militar en la Universidad de La Habana, que garantizó el cumplimiento del programa de preparación militar concebido para esta primera fase, surgiendo en el curso 1975-1976 las Cátedras Militares en los centros de Educación Superior del país. Se emitió el Decreto No.24, de julio de 1978 y posteriormente, el reglamento para la Preparación Militar de dichas Instituciones, entre otros documentos rectores.

Mediante ese sistema, se formaron como oficiales decenas de miles de graduados, con lo cual se creó una importante reserva de personal de esta categoría, proveniente de las filas de los graduados de la educación superior.

No obstante, junto a este indudable logro, es justo reconocer que el sistema presentaba algunas limitaciones, razón por la que se pasó al régimen de concentrados militares.

Independientemente de sus virtudes, el sistema de concentrados ocasionó un monto muy elevado de gastos materiales de todo tipo, recursos con los cuales no contábamos, absorbió gran parte del trabajo de las escuelas provinciales de preparación para la defensa y ocasionó una tensión considerable a los mandos militares y a los propios centros de educación superior.

El análisis de todos estos factores condujo a la aprobación de la Directiva 29 del Ministro de las FAR, en la que se planteó perfeccionar el sistema de preparación para la defensa de los estudiantes universitarios de los centros de educación superior, lo que dio origen a la **Disciplina Preparación para la Defensa**, con una proyección más específica, vinculada con las exigencias del futuro desempeño de los egresados de la educación superior y sus responsabilidades y acciones concretas en relación con la defensa. Por ello esta disciplina forma parte del Plan de Estudio a partir del curso 1995/96 y sus objetivos han respondido al modelo del profesional, obteniéndose sostenidos avances en la misma que nos permiten aplicar estas experiencias de acuerdo con el perfeccionamiento de las FAR y las formas de agresión contra Cuba.

El dominio de los fundamentos de la Seguridad y Defensa Nacional Cubana y de su correcta planificación, organización y preparación, sobre la base de la unidad del PCC y Gobierno Revolucionario con todo el pueblo, es vital para mantener las conquistas de nuestro proceso revolucionario. La oportuna y eficiente Preparación del Personal, la Economía y el Territorio Nacional desde tiempo de paz, es indispensable para alcanzar los niveles de Seguridad Nacional que hagan irreversible nuestra Revolución Socialista, pero esta exigencia nunca logrará materializarse, si no tenemos la comprensión,

convicción, preparación y voluntad, para que toda la actividad de nuestros profesionales conformen un sistema integral de acciones que garanticen integradas a su modo de actuación profesional, la defensa ante los riesgos, amenazas y agresiones que contribuyan al logro de los **Objetivos Nacionales**.

La esfera de la economía y los servicios, es vital para garantizar desde tiempos de paz, el aseguramiento material de las necesidades (supervivencia) que garanticen el exitoso desarrollo de la Seguridad y Defensa Nacional a través de su concepción estratégica de la “Guerra de todo el Pueblo”, pues ella sólo puede lograrse con una adecuada preparación y aseguramiento del “Sistema Defensivo Territorial” que la sustenta y que representa nuestro poderío militar.

Debe convertirse en una cultura de todos nuestros profesionales que su actividad y experiencia laboral pueda ser utilizada con efectividad y creatividad en cualesquiera de las situaciones excepcionales que se nos imponga, por eso es que esta Disciplina forma parte del Plan de Estudio y responde a su Modelo Profesional, así como que el resto de sus Disciplinas y Asignaturas, también tributen al logro de estos fines, contribuyendo al desarrollo de una “Cultura Integral de Defensa de la Patria Socialista”, cumpliendo lo que está refrendado en los Objetivos Generales de cada Plan de Estudio.

La Resolución No 113 de fecha 12 de Agosto del 2002, firmada por los Ministros de las FAR y de Educación Superior, refrenda igualmente la Preparación para la Defensa de los estudiantes de la Educación superior y la Resolución No 124 de fecha 19 de marzo del 2003 del Ministro de las FAR establece, que los estudiantes universitarios reciben la PREPARACIÓN BÁSICA EN DEFENSA NACIONAL, por lo que los objetivos, sistemas de conocimiento, habilidades y valores están diseñados para darle cumplimiento a este nivel de preparación.

Teniendo en cuenta las experiencias acumuladas a lo largo de estos años en el ISDI se proponen algunas consideraciones que se pueden analizar para permitir un mejor desempeño de profesores y alumnos al desarrollar las asignaturas de preparación para la defensa.

Se exponen tres variables que mantienen las invariantes respecto al total de horas a impartir en la preparación básica y ajustes de hasta 34 horas para ampliar las posibilidades de la preparación especial.

Dentro del proceso que se lleva a cabo por parte del colectivo de preparación para la defensa se incluye la gestión e innovación del diseño en interés de la defensa, que incluye los aspectos de organización, recursos humanos y su correcto empleo, perfeccionamiento de planes y programas de estudio y utilización adecuada del tiempo disponible tratándose de obtener una alta productividad por parte de todos los involucrados en esta tarea.

La gestión debe estar encaminada a obtener un adecuado desarrollo de las clases, talleres y coordinación con los clientes, estas variantes se pueden considerar como innovaciones dentro del proceso.

Variante No.1

Total de horas 176:

Segundo semestre, cuarto año.- 80 horas para la preparación en Seguridad Nacional y Defensa Nacional, se les entrega a los alumnos las tareas de diseño y se desarrollan hasta la etapa de definición del problema.

Primer semestre, quinto año.- 96 horas para el desarrollo del taller de diseño en interés de la defensa, se desarrolla hasta la etapa de ante proyecto.

Variante No.2

Total de horas 176, pero se imparten en tercer año, segundo semestre las 80 horas para la preparación en Seguridad Nacional y Defensa Nacional. No se entregan las tareas de diseño.

Cuarto año, segundo semestre.- se desarrolla el taller de diseño en interés de la defensa con un total de 40 horas, se alcanza hasta la etapa de conceptualización.

Quinto año, primer semestre.- se desarrolla el taller de diseño en interés de la defensa con un total de 56 horas, se alcanza hasta la etapa de anteproyecto.

Variante No.3

Se imparten un total de 210 horas, de ellas 80 pertenecen a la preparación básica en el tercer año, segundo semestre.

Cuarto año, segundo semestre.- se imparte el taller de diseño en interés de la defensa con un total de 50 horas llegándose hasta la etapa de conceptualización.

Quinto año, primer semestre.- se imparte la segunda parte del taller con un total de 80 horas y se culmina en la etapa de anteproyecto o proyecto.

En esta variante se agregan 34 horas más en la asignatura de preparación especial, que es el taller de diseño en interés de la defensa.

La idea en general es permitir que los alumnos y los clientes cuenten con el tiempo de un año para el desarrollo de las tareas de diseño y que se puedan obtener productos aplicables de inmediato por la industria.

Se ha comprobado que la utilización solamente del primer semestre del quinto año con 96 horas no es suficiente para la obtención de diseños con calidad y aplicables por parte del cliente.

Partiendo de lo antes analizado es posible elaborar un cronograma de trabajo conjunto ISDi-FAR (Minint) u otras instituciones como invariante, que ajusta las fechas y actividades relacionadas con la preparación para la defensa, considerando que el año lectivo del ISDi no está en correspondencia con el año natural de trabajo de estos clientes.

Elaboración de una metodología que incluya la ya existente para el desarrollo de las tareas de diseño y la que utilizan los clientes, que permitirá detectar deficiencias, búsqueda de camino más cortos y eficientes, adecuada retroalimentación y establecer las medidas y ajustes para la obtención de un diseño de calidad para el cliente.

.

Conclusiones

Es recomendable el estudio de los resultados alcanzados hasta el momento en el desarrollo de las tareas de diseño en interés de la defensa, las principales deficiencias y ajustes realizados para lograr un adecuado aprovechamiento de las capacidades y posibilidades de los alumnos en su preparación, sin descuidar la calidad de los productos obtenidos que son de inmediata aplicación en interés de la capacidad defensiva del país y la protección de las personas y economía ante el surgimiento de situaciones excepcionales.

Las experiencias aplicadas hasta el momento indican que es factible el empleo de los alumnos en el desarrollo de tareas en interés de la defensa del país.

La aplicación de variantes organizativas de los talleres mejor estructuradas permitirá alcanzar mejores resultados docentes y productos de alta calidad a entrega a los clientes.

Bibliografía

- Planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias para los Centros de Enseñanza Superior en lo referente a la preparación para la defensa.
- Innovación para el desarrollo, partes 1 y 2, cursos de Universidad para todos.